

Señores
Junta Directiva
Asociación Nacional de Municipalidades
de la República de Guatemala, ANAM
Presente

Señores:

Por este medio me permito informarles que he auditado los Estados Financieros de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala, ANAM, que comprenden el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados al 31 de Diciembre del año 2017, así como validación de información relevante que estuvo a mi alcance, la cual se toma como respaldo de dicha revisión.

Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros a través de los controles que la misma considere necesaria para permitir la preparación de Estados Financieros libres de desviación material.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión razonable sobre los Estados Financieros adjuntos basados en revisiones del alcance que se tuvo. He llevado a cabo mi trabajo de auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de desviación material.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido en mi trabajo, proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, la situación financiera de la Asociación Nacional de Municipalidades al 31 de diciembre del año 2017.

Previamente y con fecha 15 de enero del año 2018, emití el informe de auditoría sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.



Licda. Ana Silvia Oliva Bracamonte
Contadora Pública y Auditora
Colegiado 6895
Guatemala, 15 de enero 2018

Licda. Ana Silvia Oliva Bracamonte
Contadora Pública y Auditora
Colegiado 6895

Contenido

<i>Auditoría sobre Estados Financieros, Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala, ANAM</i>	3
<i>Alcance del Trabajo Realizado</i>	3
<i>Estado de Resultados</i>	4
<i>Estado de Situación Financiera</i>	6
<i>Notas a los Estados Financieros, Hallazgos y Recomendaciones</i>	7
<i>Estado de Situación Financiera</i>	7
<i>Estado de Resultados</i>	13
<i>Anexo Notas a los Estados Financieros</i>	20

Auditoría sobre Estados Financieros, Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala, ANAM

Alcance del Trabajo Realizado

Se solicitó al Departamento Financiero de ANAM, información considerada relevante con el fin de tomarla como muestra en emitir opinión, se analizaron las cuentas que fueron consideradas como las de mayor movimiento y de revisión general, se requirieron reportes, balances, integraciones, etc. Se detalla la información:

1. Bancos
 - a. Banrural ANAM
 - b. Banrural/ Formulario Único
 - c. Banrural Asambleas y Capacitaciones
 - d. Banrural Ahorro
 - e. Banrural Plazo Fijo / Inversión
 - f. Banco GyT Continental ANAM
 - g. Crédito Hipotecario Nacional ANAM
2. Activos Fijos – Inventario
3. Planillas
 - a. Personal Relación de Dependencia
 - b. Personal por Servicios Técnicos
 - c. Personal por Servicios Profesionales
 - d. Personal en Sedes Regionales
4. Gastos de Representación
5. Dietas Junta Directiva
6. Cuentas por cobrar
7. Cuentas por pagar
8. Impuestos
 - a. Impuesto sobre la renta: Retenciones y su presentación
 - b. Planillas IGSS: elaboración y su presentación
 - c. Timbres
 - d. Fianza Fidelidad
 - e. IVA
9. Prestaciones Laborales
10. Cajas Fiscales con Contabilidad
11. Validación de Libros Contables y Auxiliares
 - a. Diario
 - b. Mayor
 - c. Balance
 - d. Caja Fiscal
 - e. Conciliaciones Bancarias
 - f. Análisis realizados por la Dirección Financiera
12. Cierre general año 2017



**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(CIFRAS EXPRESADAS EN Q.)**

<u>INGRESOS</u>		12,834,373.47	Nota 7
Cuota Ordinaria	12,240,000.00		95%
Ingreso Formulario Único	4,500.00		0%
Donativos	459,087.07		4%
Intereses Bancarios	32,886.40		0%
Cooperación Internacional	85,600.00		1%
Otros Ingresos	12,300.00		0%
<u>EGRESOS</u>		12,807,449.46	
Sueldos	2,368,150.65	Nota 8	18.49%
Bonificaciones	72,523.80	Nota 8	0.57%
Servicios Profesionales	3,966,239.48	Nota 8	30.97%
Servicios Técnicos	1,820,643.86	Nota 8	14.22%
Aporte Patronal IGSS	231,213.70		1.81%
Dietas Junta Directiva	138,060.00		1.08%
Gastos de Representación	784,087.04	Nota 9	6.12%
Aguinaldo	195,545.83		1.53%
Bono 14	181,240.28		1.42%
Pasantías	17,800.00		0.14%
Capacitaciones	133,309.68		1.04%
Teléfonos	165,864.51		1.30%
Correos y Telégrafos	6,744.00		0.05%
Publicidad y Propaganda	231,959.80		1.81%
Servicios de Imprenta	50,000.00		0.39%
Viáticos al Interior	302,591.10	Nota 10	2.36%

Viáticos al Exterior	18,746.48	0.15%
Mantenimiento y Reparación Equipo de Oficina	3,175.00	0.02%
Mantenimiento y Reparación Equipo de Transporte	125,807.55	0.98%
Mantenimiento Equipo de Computo	7,526.70	0.06%
Mantenimiento de Instalaciones	8,659.82	0.07%
Primas y Gastos de Seguros y F.	237,934.05	1.86%
Impuestos, Derechos y Tasas	2,017.89	0.02%
Servicios de Atención y Protocolo	364,224.46	2.84%
Alimentos para Personas	104,552.91	0.82%
Prendas de Vestir	19,355.00	0.15%
Papel de Escritorio	25,198.65	0.20%
Especies Timbradas y Valores	2,127.50	0.02%
Llantas y Neumáticos	19,161.75	0.15%
Combustibles y Lubricantes	322,418.88	2.52%
Útiles de Oficina	83,040.37	0.65%
Útiles de Limpieza	7,361.95	0.06%
Abastos	13,183.97	0.10%
Cuota CAMCAYCA	7,330.00	0.06%
Servicios de Computación	137,770.10	1.08%
Provisión de Indemnizaciones	3,843.24	0.03%
Gastos de Asamblea	420,966.82	3.29%
Energía Eléctrica Sedes Regionales	11,261.00	0.09%
Diversos	195,811.64	1.53%
Resultado del Ejercicio	26,924.01	

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(CIFRAS EXPRESADAS EN Q.)**

ACTIVO		
CIRCULANTE		
Caja y Bancos	713,683.27	Nota 1
Cuentas por Cobrar	<u>554,600.00</u>	1,268,283.27 Nota 2
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
Mobiliario y Equipo de Oficina	504,562.29	
Equipo de Comunicación	2,500.00	
Equipo de Computación	610,866.35	
Equipo de Transporte	1,830,836.90	
Aparatos e Instrumentos	9,002.85	
Otros Activos	<u>156,683.00</u>	3,114,451.39 Nota 3
SUMA ACTIVO		<u><u>4,382,734.66</u></u>
PASIVO		
CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar	41,555.00	Nota 4
Prestaciones por Pagar	122,647.37	Nota 5
Retenciones Legales	<u>27,517.85</u>	191,720.22 Nota 6
PATRIMONIO		
Capital Social	4,164,090.43	
Resultado del Ejercicio	<u>26,924.01</u>	4,191,014.44
SUMA PASIVO Y CAPITAL		<u><u>4,382,734.66</u></u>

Notas a los Estados Financieros, Hallazgos y Recomendaciones

Estado de Situación Financiera

NOTA 1

Saldos Bancarios

Enero a Diciembre 2017

Cifras Expresadas en Quetzales

SALDOS AL DICIEMBRE 2017 - INICIAL ENERO 2018							
No.	Banco	No. Cuenta	Saldo Conciliación	Saldo Caja Fiscal	Variación	Saldo en Balance	Dif.
1	Crédito Hipotecario Nacional ANAM	01-099-009903-0	67,116.60	67,116.60	0.00		
2	Banrural ANAM	3-033-19778-0	84,299.44	84,299.44	0.00		
3	Banrural Ahorro	4-300-00801-3	562,267.23	562,267.23	0.00		
			713,683.27	713,683.27		713,683.27	-
			✓	✓		✓	☐

El saldo de Bancos al 31 de Diciembre 2017 es de Q.713, 683.27 es cual se encuentra distribuido en tres cuentas bancarias arriba detalladas. Cabe resaltar que las cuentas de Banrural ANAM y Crédito Hipotecario Nacional, son las que reciben el depósito de la aportación de sus asociadas.

NOTA 2

Cuentas por Cobrar

Enero a Diciembre 2017

Cifras Expresadas en Quetzales

No.	Municipalidad	Saldo al 31 Diciembre 2017	
1	San Agustín Acasaguastlan	Q 5,500.00	✓
2	El Jícara	Q 13,000.00	✓
3	San Antonio la Paz	Q 10,000.00	✓
4	Santa María de Jesús	Q 16,500.00	✓
5	Santa Catarina Barahona	Q 4,500.00	✓
6	Puerto de Iztapa	Q 18,000.00	✓
7	San José Chacaya	Q 14,500.00	✓
8	Panajachel	Q 18,500.00	✓
9	San Pablo La Laguna	Q 5,000.00	✓
10	San Juan La Laguna	Q 19,500.00	✓

11	San Andrés Xecul	Q	5,500.00	✓
12	San Miguel Siguilá	Q	4,500.00	✓
13	Zunil	Q	13,000.00	✓
14	San Francisco la Union	Q	13,500.00	✓
15	Palestina de los Altos	Q	12,000.00	✓
16	San Bernardino	Q	13,500.00	✓
17	San Gabriel Suchitepequez	Q	14,000.00	✓
18	Zunilito	Q	11,000.00	✓
19	Santa Cruz Mulua	Q	13,000.00	✓
20	San Andres Villa Seca	Q	6,000.00	✓
21	Champerico	Q	10,000.00	✓
22	San Pedro Sacatepequez	Q	5,000.00	✓
23	San Miguel Ixtaguacan	Q	7,000.00	✓
24	Esquipulas Palo Gordo	Q	13,500.00	✓
25	San Pedro Soloma	Q	8,500.00	✓
26	Santa Barbara	Q	9,500.00	✓
27	San Juan Atitan	Q	11,000.00	✓
28	San Sebastian Huehuetenango	Q	11,000.00	✓
29	San Rafael Petzal	Q	14,000.00	✓
30	San Gaspar Ixchil	Q	13,000.00	✓
31	San Pedro Jocopilas	Q	13,000.00	✓
32	Cunen	Q	14,000.00	✓
33	Santa María Nebaj	Q	3,500.00	✓
34	San Andres Sajcabaja	Q	13,500.00	✓
35	Sacapulas	Q	12,000.00	✓
36	Purulha	Q	6,500.00	✓
37	El Estor	Q	14,000.00	✓
38	Usumatlan	Q	4,000.00	✓
39	San José la Arada	Q	12,000.00	✓
40	Monjas	Q	7,000.00	✓
41	Zapotitlán	Q	12,500.00	✓
42	San José Acatempa	Q	5,500.00	✓
43	San José el Rodeo	Q	18,000.00	✓
44	Donativo Corporación Internacional	Q	85,600.00	
TOTAL		Q	554,600.00	

Las cuentas por cobrar corresponden a la deuda que tienen las Municipalidades con ANAM correspondientes a años anteriores, de la cuales la mayoría contienen un convenio de pago con la Asociación para saldar los montos detallados.

NOTA 3

Activos Fijos

Enero a Diciembre 2017

Cifras Expresadas en Quetzales

CUENTA	ACTIVOS FIJOS AÑO 2017					VALIDACIÓN SALDOS			
	SALDO DIC 2016	AJUSTES	ALTAS INVENTARIO DONACION	FACTURADAS	BAJAS INVENTARIO	SALDO FINAL	SALDO INV.	SALDO EN LIBROS	VARIACIÓN
Mobiliario y Equipo	514,523.78	- 1,432.00		36,839.34	- 45,368.83	504,562.29	504,562.29	504,562.29	-
Equipo de Comunicación	2,500.00					2,500.00	2,500.00	2,500.00	-
Equipo de Computo	616,698.01	- 4,174.00	70,644.05	80,278.00	- 152,579.71	610,866.35	610,866.35	610,866.35	-
Equipo de Transporte	1,936,036.90				- 105,200.00	1,830,836.90	1,830,836.90	1,830,836.90	-
Otros Activos	156,683.00					156,683.00	156,683.00	156,683.00	-
Aparatos e Instrumentos Varios	4,479.85	4,523.00				9,002.85	9,002.85	9,002.85	-
Bienes Fungibles	80,941.23	-80,941.23			-	-	-	0.00	-
	3,311,862.77	- 82,024.23	70,644.05	117,117.34	- 303,148.54	3,114,451.39	3,114,451.39	3,114,451.39	-
						VARIACIÓN	-	✓	✓

El Rubro de Activos Fijos está conformado por Mobiliario y Equipo, Equipo de Cómputo, Equipo de Comunicación, Equipo de Transporte, Otros Activos e Aparatos en Instrumentos varios, los mismos representan el valor por el que han sido registrados en el Inventario y fueron validados con su registro dentro de la Contabilidad y sus Balances.

Dentro de las Altas de Inventario, las Donaciones de Equipo de Cómputo, fueron realizadas por Nexos Locales y GIZ.

El inventario en general, se encuentra identificado con código único del bien, y trabajan con Tarjetas de Responsabilidad, las cuales se les carga a los empleados, el equipo de tienen a su cargo para desempeñar sus labores diarios.

NOTA 4

Cuentas por Pagar

Enero a Diciembre 2017

Cifras Expresadas en Quetzales

No.	Nombre	Saldo al 31 Diciembre 2017	
1	Gerson López	Q 4,000.00	✓
2	Mónica de Camposeco	Q 4,000.00	✓
3	Fabiola Penados	Q 4,000.00	✓
4	Jazmín Del Cid	Q 4,000.00	✓
5	Christian Guevara	Q 4,000.00	✓
6	Francisco Ixcajoc	Q 4,000.00	✓
7	Ana Juárez	Q 4,000.00	✓
8	Mario Monterroso	Q 4,000.00	✓
9	José Carlos Moscoso	Q 4,000.00	✓
10	UPA-Christian Guevara	Q 742.00	✓
	UPA-Jazmín Del Cid	Q 1,442.00	✓
	UPA-Fabiola Penados	Q 1,017.00	✓
	UPA-Doménica Del Cid	Q 509.00	✓
	UPA-Fabiola Pérez	Q 1,845.00	✓
TOTAL		Q 41,555.00	

Dentro de las cuentas por pagas, los numerales 1 al 9 correspondientes al Bono Navideño del año 2016 que se encuentra pendiente de pago, y el numeral 10 a la cuota del mes de Diciembre por cancelar en enero a Cooperativa UPA de los créditos que tiene el personal detallado con dicha institución, estos pagos se realiza los primeros días del mes siguiente.

*Hallazgo No. 1***IGSS Patronal**

No se Reflejó en Cuentas por pagar la cuota de IGSS patronal correspondiente al mes de Diciembre.

Se recomienda realizar el registro contable provisionado en el mes aún siendo cancelado en el mes siguiente, ya que en este caso se reflejaría doble registro de la cuenta en el mes de enero, vencida y provisionada.

NOTA 5

Prestaciones Laborales

al 31 Diciembre 2017

Cifras Expresadas en Quetzales

No.	Nombre	Puesto	Indemnización por pagar
1	Gilda Cecilia García	Secretaría Ejecutiva	28,653.46
2	Dami Anita Elizabeth Kristensson Sales	Secretaría Administrativa	18,759.11
3	Juan Carlos Garrido	Secretario Coordinación Regional y Mancomunidades	13,642.99
4	Gerson Rodolfo López Rodas	Secretario Operativo	23,333.33
5	Mónica Isabel Hernández De Mata	Directora Departamento Financiero	18,083.33
6	Christian Giovanni Guevara Herrera	Coordinador Jurídico	10,444.85
7	Fabiola Judith Penados Gómez	Coordinadora Financiera	8,795.90
8	Migdalia Belén Constanza Pacheco	Auxiliar Financiera	1,624.62
9	Yang Hansel Roca Murga	Analista Jurídico	8,117.58
10	Jazmín Alejandra Del Cid Rodríguez	Asistente de Secretaría Ejecutiva	8,470.13
11	Fernando Fong	Asistente de Fortalecimiento Municipal	4,574.86
12	Ilse Sian Quiroa	Diseñadora Gráfica	7,345.70
13	Francisco Ixcajoc Itzol	Video-Fotografía	4,560.84
14	Cesar Martin Escobar	Piloto-Mensajero y asistente de mantenimiento	989.75
15	Etzon Ronaldo Aquino Colindres	Piloto	-
16	Doménica Del Cid Barrilas	Conserje	3,325.48
17	Ana Piedad Juárez Girón	Conserje	3,670.54
TOTAL PRESTACIONES LABORALES POR PAGAR 2016			164,392.47
Ajuste que afecta directamente al gasto al liquidar prestaciones, por mal cálculo en 2016			41,745.10
TOTAL PRESTACIONES POR PAGAR 2016 EF			122,647.37

Hallazgo No. 2

Prestaciones Laborales 2016

En el año 2016 las Prestaciones fueron calculadas erróneamente presentando una diferencia de Q41,745.10.

Se recomienda que al momento de liquidar las prestaciones del año 2016, la diferencia realizada sea afectada directamente al gasto para que la cuenta por pagar no se sobregire.

Hallazgo No. 2

Prestaciones Laborales 2017

En el año 2017 no fueron provisionadas las Prestaciones Laborales, las cuales se deben dejar establecidas como una obligación del patrono para que al momento de liquidar no afecte directamente los resultados en el gasto.

Se recomienda registrar las provisiones de prestaciones laborales del año 2017 en enero 2018 para dejar plasmada esta obligación.

NOTA 6

Retenciones Legales

Enero a Diciembre 2017

Cifras Expresadas en Quetzales

Impuesto	Valor	Mes Presentación
IGSS	9,693.82	Enero 2018
TIMBRE	815.22	Enero 2018
FIANZA FIDELIDAD	726.24	Enero 2018
ISR SERVICIOS PROFESIONALES	6,294.66	Enero 2018
ISR RENTAS AL TRABAJO	8,629.21	Enero 2018
ISR GASTOS REPRESENTACIÓN	1,358.70	Enero 2018
	27,517.85	

Este rubro representa a los Impuestos del mes de Diciembre los cuales se presentan en el mes de Enero 2018, se utiliza como cuenta transitoria para dejar registro de la obligación con las entidades correspondientes.

Estado de Resultados

NOTA 7

Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM-

Ingresos

Enero a Diciembre 2017

Cifras Expresadas en Quetzales

No.	Descripción	Valor			
1	Cuotas Ordinarias	12,240,000.00	12,240,000.00	✓	95%
2	Formulario Único				
	Santa Rosa de Lima	500.00			
	Palencia	750.00			
	Asunción Mita	750.00			
	Santa Catarina Pinula	1,250.00			
	La Democracia	250.00			
	Zaragoza	500.00			
	Pastores	500.00	4,500.00	✓	0%
3	Donativos				
	Plan de Prestaciones del Empleado Municipal	97,500.00			
	Municipalidad Totonicapán	3,700.00			
	Fonagro	20,000.00			
	Mancomunidad Gran Ciudad del Sur	5,000.00			
	MARN	10,000.00			
	Municipalidad Momostenango	7,749.00			
	Municipalidad Gualán	28,996.02			
	Municipalidad San Francisco la Unión	7,749.00			
	Municipalidad San José el Ídolo	7,749.00			
	Municipalidad Puerto Barrios	200,000.00			
	Nexos Locales-Equipo de Cómputo	42,742.00			
	GIZ-Equipo de Cómputo	27,902.05	459,087.07	✓	4%
4	Intereses Bancarios				
	Enero	46.68			
	Febrero	42.17			
	Marzo	1,497.10			
	Abril	3,363.23			
	Mayo	3,784.32			
	Junio	3,522.39			
	Julio	3,028.23			
	Agosto	6,280.79			
	Septiembre	2,187.64			
	Octubre	3,078.32			
	Noviembre	4,033.71			
	Diciembre	2,021.82	32,886.40	✓	0%

5	Cooperación Internacional	85,600.00	85,600.00	✓	1%
6	Otros Ingresos				
	Municipalidad Concepción Tutuapa	1,850.00			
	Municipalidad Concepción Tutuapa	1,850.00			
	Municipalidad El Quetzal	1,850.00			
	Municipalidad Nahualá	1,850.00			
	Municipalidad Santiago Atitlán	1,850.00			
	Municipalidad Tamahú	1,850.00			
	Municipalidad San Francisco la Unión	600.00			
	Municipalidad Fray Bartolomé de las Casas	600.00	12,300.00	✓	0%
			12,834,373.47		

Se determina que el 95% de los Ingresos anuales, representa el aporte de cada Municipalidad realiza a la Asociación por Q.3, 000.00 mensuales en concepto de Cuota Ordinaria, los Donativos y Otros Ingresos son representados por aportes extraordinarios de Entidades y/o Municipalidades para contribuir con la Asociación en la realización de alguna actividad.

NOTA 8

Sueldos, Bonificaciones y Servicios

Enero a Diciembre 2017

Cifras Expresadas en Quetzales

No.	Planilla	Personal Permanente	Bonificaciones	Servicios Técnicos	Servicios Profesionales
1	Enero	189,791.67	4,466.67	136,700.00	316,584.00
2	Febrero	187,167.31	6,232.14	129,500.00	284,000.00
3	Marzo	196,450.00	6,000.00	183,500.00	395,168.00
4	Abril	200,441.67	6,191.67	143,500.00	284,584.00
5	Mayo	199,200.00	6,250.00	151,145.16	404,586.00
6	Junio	199,200.00	6,250.00	137,500.00	301,584.00
7	Julio	196,166.67	6,016.66	166,338.70	291,000.00
8	Agosto	198,658.33	6,208.34	135,500.00	335,177.41
9	Septiembre	199,941.67	6,191.66	157,800.00	311,999.91
10	Octubre	200,700.00	6,250.00	144,500.00	340,556.16
11	Noviembre	199,733.33	6,216.66	174,870.00	370,500.00
12	Diciembre	200,700.00	6,250.00	159,790.00	330,500.00
	TOTAL	2,368,150.65	72,523.80	1,820,643.86	3,966,239.48
		✓ 18.49%	✓ 0.57%	✓ 14.22%	✓ 30.97%

El 64.24% de los Egresos de la Asociación corresponden a los Pagos de Planilla del Personal Permanente, Técnico, Profesional y Bonificaciones durante el año 2017.

NOTA 9

Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM-

Gastos de Representación

Enero a Diciembre 2017

Cifras Expresadas en Quetzales

Edwin Felipe Escobar Hill					
Presidente Junta Directiva					
Mes	Valor	(-) ISR	(-) Timbres	Valor a Recibir	Forma de Pago
Enero	27,173.92	1,358.70	815.22	25,000.00	CH3515 ✓
Febrero	27,173.92	1,358.70	815.22	25,000.00	CH3554 ✓
Marzo	27,173.92	1,358.70	815.22	25,000.00	CH3605 ✓
Abril	27,173.92	1,358.70	815.22	25,000.00	CH3658 ✓
Mayo	27,173.92	1,358.70	815.22	25,000.00	CH3714 ✓
Junio	27,173.92	1,358.70	815.22	25,000.00	CH3781 ✓
Julio	27,173.92	1,358.70	815.22	25,000.00	CH3876 ✓
Agosto	27,173.92	1,358.70	815.22	25,000.00	CH3934 ✓
Septiembre	27,173.92	1,358.70	815.22	25,000.00	CH3990 ✓
Octubre	27,173.92	1,358.70	815.22	25,000.00	CH4031 ✓
Noviembre	27,173.92	1,358.70	815.22	25,000.00	CH4094 ✓
Diciembre	27,173.92	1,358.70	815.22	25,000.00	CH4106 ✓
Total	326,087.04	16,304.35	9,782.61	300,000.00	

Gilda Cecilia García					
Secretaría Ejecutiva					
Mes	Valor	(-) ISR	(-) Timbres	Valor a Recibir	Forma de Pago
Enero	10,000.00	-	-	10,000.00	TB ✓
Febrero	10,000.00	-	-	10,000.00	TB ✓
Marzo	11,000.00	-	-	11,000.00	TB ✓
Abril	11,000.00	-	-	11,000.00	TB ✓
Mayo	11,000.00	-	-	11,000.00	TB ✓
Junio	11,000.00	-	-	11,000.00	TB ✓
Julio	11,000.00	-	-	11,000.00	TB ✓
Agosto	11,000.00	-	-	11,000.00	TB ✓
Septiembre	11,000.00	-	-	11,000.00	TB ✓
Octubre	11,000.00	-	-	11,000.00	TB ✓
Noviembre	11,000.00	-	-	11,000.00	TB ✓
Diciembre	11,000.00	-	-	11,000.00	TB ✓
Total	130,000.00	-	-	130,000.00	

Dami Anita Elizabeth Kristensson Sales						
Secretaria Administrativa						
Mes	Valor	(-) ISR	(-) Timbres	Valor a Recibir	Forma de Pago	
Enero	8,000.00	-	-	8,000.00	TB	✓
Febrero	8,000.00	-	-	8,000.00	TB	✓
Marzo	10,000.00	-	-	10,000.00	TB	✓
Abril	10,000.00	-	-	10,000.00	TB	✓
Mayo	10,000.00	-	-	10,000.00	TB	✓
Junio	10,000.00	-	-	10,000.00	TB	✓
Julio	10,000.00	-	-	10,000.00	TB	✓
Agosto	10,000.00	-	-	10,000.00	TB	✓
Septiembre	10,000.00	-	-	10,000.00	TB	✓
Octubre	10,000.00	-	-	10,000.00	TB	✓
Noviembre	10,000.00	-	-	10,000.00	TB	✓
Diciembre	10,000.00	-	-	10,000.00	TB	✓
	116,000.00	-	-	116,000.00		

Juan Carlos Garrido López						
Secretario de Coordinación Regional						
Mes	Valor	(-) ISR	(-) Timbres	Valor a Recibir	Forma de Pago	
Enero	8,000.00	-	-	8,000.00	TB	✓
Febrero	8,000.00	-	-	8,000.00	TB	✓
Marzo	10,000.00	-	-	10,000.00	TB	✓
Abril	10,000.00	-	-	10,000.00	TB	✓
Mayo	10,000.00	-	-	10,000.00	TB	✓
Junio	10,000.00	-	-	10,000.00	TB	✓
Julio	10,000.00	-	-	10,000.00	TB	✓
Agosto	10,000.00	-	-	10,000.00	TB	✓
Septiembre	10,000.00	-	-	10,000.00	TB	✓
Octubre	10,000.00	-	-	10,000.00	TB	✓
Noviembre	10,000.00	-	-	10,000.00	TB	✓
Diciembre	10,000.00	-	-	10,000.00	TB	✓
Total	116,000.00	-	-	116,000.00		

Gerson Rodolfo López						
Secretario Operativo						
Mes	Valor	(-) ISR	(-) Timbres	Valor a Recibir	Forma de Pago	
Enero	8,000.00	-	-	8,000.00	CH 3537	✓
Febrero	8,000.00	-	-	8,000.00	CH3565	✓
Marzo	8,000.00	-	-	8,000.00	CH3627	✓
Abril	8,000.00	-	-	8,000.00	CH5605	✓
Mayo	8,000.00	-	-	8,000.00	TB	✓
Junio	8,000.00	-	-	8,000.00	TB	✓
Julio	8,000.00	-	-	8,000.00	TB	✓
Agosto	8,000.00	-	-	8,000.00	TB	✓
Septiembre	8,000.00	-	-	8,000.00	TB	✓
Octubre	8,000.00	-	-	8,000.00	TB	✓
Noviembre	8,000.00	-	-	8,000.00	CH5679	✓
Diciembre	8,000.00	-	-	8,000.00	TB	✓
Total	96,000.00	-	-	96,000.00		
Total Año 2017	784,087.04					

El 6.12% de los Egresos de la Asociación, corresponden a los Gastos de Representación pagados durante el año 2017 al Presidente de la Junta Directiva, Secretario Operativo, Secretario de Coordinación Regional, Secretaria Administrativa y Secretaria Ejecutiva, los cuales son cancelados de forma mensual.

NOTA 10

Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM-
Viáticos al Interior

Enero a Diciembre 2017

Cifras Expresadas en Quetzales

No.	Gastos por mes	Valor
1	Enero	2,074.10
2	Febrero	19,225.50
3	Marzo	16,572.25
4	Abril	27,824.39
5	Mayo	47,962.96
6	Junio	30,437.46
7	Julio	10,306.59
8	Agosto	28,480.79
9	Septiembre	10,042.15
10	Octubre	24,418.52
11	Noviembre	28,189.37
12	Diciembre	57,057.02
		302,591.10

El 2.36% de los Egresos de la Asociación, representa a los Viáticos al interior que se han ejecutado durante el año 2017.

Aspectos de Control Interno

Contar con controles internos es de suma importancia, ya que se establecen procesos adecuados con el fin de obtener un grado alto de seguridad razonable de eficacia y eficiencia de sus operaciones y lo más importante, fiabilidad de la información financiera.

El Departamento posee algunos controles para obtener y proporcionar la información financiera de manera transparente y confiable, sin embargo debido al crecimiento laboral y el posicionamiento que la Asociación ha tenido en los últimos años, se hacen las siguientes recomendaciones para mejorar sus operaciones.

Control 1

Cálculo de Prestaciones Laborales

Se recomienda realizar provisión de prestaciones laborales mes a mes, utilizando los porcentajes de Ley autorizados y sin acumular este registro hasta el cierre de cada año.

- Indemnización 8.33%
- Aguinaldo 8.33%
- Bono 14 8.33%
- Vacaciones 4.1096%

Control 2

Sistema Contable completo

Debido a la modalidad de trabajo de la Asociación, se considera importante que el Sistema Contable sea implementado a la brevedad posible, de manera que toda la información contable se encuentre cargada dentro del mismo. Actualmente se utiliza para la emisión de recibos, sin embargo seguir trabajando con archivos en Excel es contar con información vulnerable y tiende a ser alterada o borrada.

Contando con dicho sistema funcionando en su totalidad, da la seguridad y respaldo que se necesita, así como optimizar procesos y ahorro de tiempo en el desempeño de sus actividades.

Control 3

Control de Almacén, Salidas y Entradas de Equipo

Se recomienda implementar a partir del año 2018 el control de Almacén sobre cualquier requerimiento interno que se realice: Remas de papel, papelería y útiles, vales de combustible, insumos, etc., con el objeto de llevar un registro ordenado e histórico de las solicitudes, nombre de quien lo realiza, nombre de quien entrega para establecer responsabilidad en ambas partes.

También llevar control del equipo que el personal utiliza fuera de la Sede, para cubrir eventos o reuniones, quedando como responsables del regreso del mismo.

Control 4

Guatecompras y Departamento de Compras

En referencia a las Reformas a la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92, ANAM es una Institución que dentro de dicha Ley, está obligada a utilizar Guatecompras sobre cualquier adquisición que quieran realizar.

De acuerdo al *Artículo 1*, Objeto de la ley y ámbito de aplicación, c) *“Las entidades o empresas, cualquiera sea su forma de organización, cuyo capital mayoritariamente esté conformado con aportaciones del Estado”... e) “Todas las entidades de cualquier naturaleza que tengan como fuente de ingresos, ya sea total o parcialmente, recursos, subsidios o aportes del Estado, respecto a los mismos” (Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 actualización Decreto 09-2015)*

El 95% de sus ingresos anuales corresponden a aportes de las Municipalidades, los cuales representan fondos públicos que son trasladados a la Asociación, además es importante considerar la creación del Departamento de Compras donde el personal se encuentre debidamente capacitado por el Ministerio de Finanzas para evitar que la Asociación sea sancionada por incurrir con la ley. Se recomienda que se inicie a la brevedad posible.

